MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS HUMANOS

Decreto Alcaldicio N° __5.618___/

Monte Patria, 02 de Mayo de 2017

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Cheque N°8260981 del 27/04/2017 por un valor de $242.780.- del Señor Danilo Pizarro Cortés.-
- Solicitud del Señor Danilo Pizarro Cortés de fecha 02/05/2017

DECRETA:

1. **AUTORÍZASE** el giro de un nuevo cheque, en reemplazo del N°8260981 (cta. cte. 13409000023), de fecha 27/04/2017, a nombre del Sr. **Danilo Pizarro Cortés**, **Rut**[redacted] por un monto de **$242.780.-**, devuelto por deterioro del documento.

2. Impútese el gasto correspondiente a la Cuenta Contable **216.01** por un monto de $242.780.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

COE/WGZ/HCS/rvt
DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Secretaría del Departamento de Educación de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.